



Grupos parlamentarios fijan postura sobre medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de

Diputadas y diputado de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC manifestaron su postura ante los dictámenes de las comisiones de Justicia, Igualdad de Género y de Trabajo y Previsión Social, que establecen medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y para erradicar la brecha salarial por razones de género.

Diputadas y diputado de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC manifestaron su postura ante los dictámenes de las comisiones de Justicia, Igualdad de Género y de Trabajo y Previsión Social, que establecen medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y para erradicar la brecha salarial por razones de género.

El diputado Sergio Mayer Bretón (Morena) expuso que la reforma tiene como objetivo fortalecer las medidas de protección y prevención para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Entre sus objetivos está el fortalecimiento a la prevención de la violencia, la protección de las víctimas y la coordinación y colaboración para la ejecución y cumplimiento de las órdenes de protección.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer (Morena) subrayó que con las acciones legislativas que hoy se ponen a consideración las mujeres del México profundo se llenan de esperanza, pues se garantiza que todas las instituciones del Estado asuman de manera activa y responsables las obligaciones que tienen con las mujeres, adolescentes, niñas y niños para que puedan gozar de los derechos de igualdad y libres de violencia.

<https://www.tallapolitica.com.mx/grupos-parlamentarios-fijan-postura-sobre-medidas-de-proteccion-y-derecho-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia-y-brecha-salarial-de-genero/>